

ÉPOCA DEL QUE SUSCRIBE

INGRESOS.		EGRESOS.	
De la vuelta.....	24215 63	De la vuelta.....	24215 63
Existencia.....	3200 00	Partida 1ª—Poder legislativo.	
Jefatura de Hacienda de Nuevo-Leon.	2103 10	Viáticos de dos Diputados al Congreso de la Union.....	904 00
Préstamos de pronto reintegro.....	10473 79	Partida 3ª—Poder judicial.	
Enteros de la Administracion principal del Timbre.....	66 75	Juzgado de Distrito. (Sueldos y gastos).	2420 16
General en jefe de la division del Norte	5854 96	Partida 7ª—Ministerio de Fomento.	
Contribucion extraordinaria decretada en 27 de Diciembre último, Saltillo..	3747 08	Telégrafos.....	673 84
Id. id. recaudado en municipalidades foráneas....	9602 04	Partida 8ª—Ministerio de Hacienda.	
Reintegros por guarnicion de esta plaza.....	516 16	Jefatª de Hacienda. (Sueldos y gastos).	3865 54
Derechos triples de importacion á dos quintales de tabaco.....	15 36	Clases pasivas militares.	
Idem de exportacion de plata amonedada.....	1876 65	Montepios.....	73 04
Remision de estampillas amortizadas de la contribucion federal.....	5932 70	Pensiones.....	68 84
Jefatura de Hacienda de Guanajuato.	3000 00	Retiros.....	40 21
Productos de ramos menores.		Gastos generales de Hacienda.	
Multas y aprovechamientos.....	25 00	Por cobrar la contribucion extraordinaria de 27 de Diciembre último.....	344 39
		Extraordinarios.....	190 00
		Préstamos de pronto reintegro.....	2103 10
		Partida 9ª—Ministerio de Guerra.	
		Estado mayor, division de la linea del Norte.....	282 35
		Cuerpo de caballeria núm. 9.....	77 31
		Gastos extraordinarios de Guerra.....	274 54
		3ª Brigada de artilleros.....	20 00
		Batallon núm. 24.....	903 37
		Guarnicion de la plaza.....	1605 16
		Batallon núm. 22.....	394 34
		Cuerpo de cabª Cazadores de Coahuila..	693 10
		Jefes y oficiales sueltos.....	147 92
		Mayoría de órdenes.....	10 00
		Division de la linea del Norte.....	7142 31
		Subcomisaría de Guerra en Coahuila..	4604 33
		Gobierno del Estado, de órden superior.	3000 00
		Division Canales, de Tamaulipas.....	41 00
		Remisiones á otras oficinas.	
		Tesorería general de la Nacion en estampillas canceladas para contribucion federal.....	5932 70
		Subcomisaria de Guerra de Nuevo-Leon, órd. superior.	1000 00
			6932 70
			\$ 61027 18

RESUMEN COMPARATIVO.

Existencia del año anterior.....	\$ 793 30
Suma el total ingreso.....	\$ 60228 89
Idem el egreso, en esta forma:	
Partida 1ª—Poder legislativo.....	904 00
Partida 3ª—Poder Judicial.....	3594 66
Partida 7ª—Ministerio de Fomento.....	1177 84
Partida 8ª—Ministerio de Hacienda.....	9386 72
Partida 9ª—Ministerio de Guerra.....	28731 26
Remisiones á otras oficinas.....	7232 70
Existencia para el año próximo.....	11 11
Igual.....	\$ 61027 18

Saltillo, Junio 30 de 1877.—Antonio Galvan.—Vº Bº, Lic. Santos Dávila.

DOCUMENTO NUM. 179

Jefatura Superior de Hacienda del Estado de Colima

Estado General que manifiesta los Ingresos y Egresos habidos en esta oficina en el año fiscal de 1º de Julio de 1876 á 30 de Junio de 1877, con separacion de lo correspondiente á la Administracion anterior y á la presente.

	Administracion anterior.	Administracion actual.	TOTAL.
Existencia en 30 de Junio de 1876.....			244 12
<b>INGRESOS.</b>			
Derecho de exportacion de plata amonedada.....	3,674 17	7,931 77	11,605 94
Idem de idem de oro amonedado.....	73 83	16 16	89 99
Producto de bienes nacionalizados.....	36 75	00 00	36 75
Renta del timbre.....	00 00	11,408 16	11,408 16
<b>RAMOS MENORES.</b>			
Arrendamientos de salinas.....	00 00	80 00	80 00
Premios y cambios.....	20 66	00 00	20 66
<b>VARIOS RAMOS.</b>			
Contribucion extraordinaria de 6 de Marzo de 1876.....	3,132 78	00 00	3,132 78
Idem idem de 19 de Julio de 1876.....	11 60	00 00	11 60
Idem idem de 27 de Diciembre de 1876.....	00 00	13,794 73	13,794 73
<b>RÉMISIONES DE OTRAS OFICINAS.</b>			
De la aduana marítima de Manzanillo, en efectivo.....	8,294 52	59,900 28	68,194 80
De la administracion principal del timbre, en idem.....	13,395 27	8,064 47	21,459 74
De la administracion principal de correos, en idem.....	350 00	00 00	350 00
De varias oficinas en estampillas amortizadas para contribucion federal.	17,843 90	15,907 15	33,751 05
Suma el ingreso.....			164,180 32
<b>EGRESOS.</b>			
<b>PARTIDA 1ª.—PODER LEGISLATIVO.</b>			
Congreso de la Union.—Dietas y viáticos.....	00 00	708 00	708 00
<b>PARTIDA 3ª.—PODER JUDICIAL.</b>			
Juzgados de distrito.—Sueldos y gastos.....	1,607 10	2,412 21	4,019 31
A la vuelta.....			4,727 31

	Administracion anterior.	Administracion actual.	TOTAL.
De la vuelta.....			4,727 31
<b>PARTIDA 7ª.—RAMO DE FOMENTO.</b>			
Caminos y puentes.— Pagaduría del camino de barrancas á Manzanillo.	2,425 00	4,170 00	
Obras en los puertos.— Pagaduría de las obras del puerto de Manzanillo.	300 00	1,080 00	7,975 00
<b>PARTIDA 8ª.—RAMO DE HACIENDA.</b>			
Aduanas marítimas y fronterizas.....	00 00	125 00	
Gastos de las aduanas marítimas y fronterizas.....	180 00	180 00	
Jefaturas de hacienda en los Estados.— Cuenta de empleados y gastos..	1,300 62	1,334 87	
Renta del Timbre.— Gastos.....	00'00	287 43	
<b>CLASES PASIVAS MILITARES.</b>			
Pensionistas.....	1,221 05	266 29	
Retiros de CC. Jefes, Oficiales y tropa.....	477 80	103 20	
Gastos generales comunes y extraordinarios de hacienda.....	153 84	320 24	
Gastos de administracion.....	10 50	7 00	5,967 84
<b>PARTIDA 9ª.—RAMO DE GUERRA.</b>			
Batallon Zapadores.....	00 00	17,434 13	
Batallon Tiradores.....	00 00	21 12	
Batallon número 9.....	2,359 79	00 00	
Batallon número 25.....	4,457 93	00 00	
Cuerpo de Caballería número 3.....	00 00	26 62	
Idem de idem número 6.....	650 00	1,221 00	
Idem de idem número 15.....	00 00	7,083 74	
Estado mayor del Ejército.....	116 16	1,358 07	
Brigada de artilleros.— Piquete de la 4ª Brigada.....	00 00	973 46	
Gastos extraordinarios de guerra.....	6,177 77	00 00	41,929 89
<b>VARIOS RAMOS.</b>			
Premios y cambios.....	1,000 00	00 00	
Contribucion extraordinaria de 6 de Marzo de 1876.— Gastos.....	76 95	00 00	
Idem idem de 19 de Julio de 1876.— Idem.....	4 00	00 00	
Idem idem de 27 de Diciembre de 1876.— Idem.....	00 00	164 16	
Ordenes á cargo de diversas oficinas.....	1,400 00	1,265 10	3,910 21
<b>REMISIONES A OTRAS OFICINAS.</b>			
A la Jefatura de hacienda de Jalisco, en efectivo.....	5,464 87	12,000 00	
A la Pagaduría general de la 1ª Division, en efectivo.....	00 00	2,000 00	
A la Pagaduría general de la 1ª Brigada de la 1ª Division, en efectivo.	00 00	4,000 00	
A la Subcomisaría de guerra en el Estado, en efectivo.....	00 00	38,567 06	
A la administracion general del Timbre, en estampillas amortizadas para contribucion federal.....	12,623 01	21,128 04	95,782 98
Existencia en efectivo para 1º de Julio de 1877.....			3,887 09
Igual al ingreso.....			164,180 32

Colima, Agosto 4 de 1877.

V. B.  
López.

J. Guillermo Llano.

REVISADO,  
G. M. Galvan.

DOCUMENTO NUM. 180

Jefatura superior de Hacienda del Estado de Durango

Estado General de los Ingresos y Egresos habidos en esta oficina, en el año fiscal de 1º de Julio de 1876 á 30 de Junio de 1877, con expresion de lo correspondiente á la Administracion anterior y á la presente.

	Administracion anterior.	Administracion actual.	TOTAL.
<b>Existencia que resultó en fin de Junio de 1876:</b>			
En numerario.....	\$ 3,433 02		
En libranzas y pagarés.....	32,739 88		
En bienes nacionalizados.....	24,413 81		60,586 71
<b>INGRESOS.</b>			
Derecho de exportacion de oro amonedado.....	50 28	39 38	89 66
Idem de idem de plata amonedada.....	9,000 00	21,581 71	30,581 71
Remisiones de la Administracion principal de la renta del timbre.....	20,139 49		20,139 49
Productos de dicha renta desde su concentracion en esta Jefatura.....		31,255 87	31,255 87
Remisiones de la casa de moneda.....	14,205 96		14,205 96
Idem de la Tesoreria general de la nacion.....		5,000 00	5,000 00
Idem de la aduana marítima de Mazatlan.....	68,500 00	2,757 06	71,257 06
Idem de la Jefatura de hacienda de Zacatecas.....	1,820 00	5,000 00	6,820 00
Idem de la idem de idem de Chihuahua.....	12,534 62		12,534 62
Contribucion extraordinaria de 6 de Marzo de 1876.....	5,242 36		5,242 36
Préstamo impuesto por el general Fuero en 8 de Enero de 1877.....	5,815 45		5,815 45
Contribucion sobre productos de 27 de Diciembre de 1876.....		20,746 99	20,746 99
Préstamo impuesto por el general Naranjo en 10 de Marzo de 1877.....		6,925 00	6,925 00
Producto de material de guerra.....	600 00		600 00
Remisiones de varias oficinas del Estado en estampillas canceladas por contribucion federal.....	15,347 67	17,422 40	32,770 07
Depósitos.....	378 04	249 30	627 34
Devoluciones.....		39 37	39 37
Suplementos de pronto reintegro.....	24,884 87	8,427 87	33,312 74
Suma el Ingreso.....	\$ 178,518 74	119,444 95	358,550 40
<b>EGRESOS.</b>			
<b>Partida 1ª.—PODER LEGISLATIVO.</b>			
Viáticos á ciudadanos diputados al Congreso de la Union.....	\$ 468 00		468 00
<b>Partida 3ª.—PODER JUDICIAL.</b>			
Tribunal de circuito: sueldos y gastos.....	2,038 93	1,775 11	
Juzgado de Distrito: idem, idem.....	1,292 49	1,105 52	6,212 08
<b>Partida 6ª.—RAMO DE JUSTICIA.</b>			
Gastos extraordinarios del ramo de justicia.....	341 63		341 63
<b>Partida 7ª.—RAMO DE FOMENTO.</b>			
Telégrafos: sueldos y gastos.....	4,630 72	2,939 15	
Depósitos devueltos.....	378 04	249 00	8,196 91
A la vuelta.....			15,218 62

EGRESOS.	Administracion anterior.	Administracion actual.	TOTAL de las partidas.
De la vuelta.....\$	....	....	12.218 62
<b>Partida 8ª—RAMO DE HACIENDA.</b>			
Jefatura de hacienda y contra-resguardo: sueldos y gastos.....	3.649 75	1.737 06	
<b>CLASES PASIVAS CIVILES.</b>			
Montepío.....	415 08	358 74	
<b>CLASES PASIVAS MILITARES.</b>			
Pensiones.....	260 61	476 83	
Montepío.....	472 58	153 90	
Retiro de tropa.....	68 25	65 27	
Gastos generales, comunes y extraordinarios de hacienda.....	73.00	36 92	
<b>BIENES NACIONALIZADOS.</b>			
Reparacion de la casa nombrada de "Bastarréchi".....\$ 119 60			
Rebaja del valor de dicha finca, que figura en el cargo por \$11,000.....	6,292 40	6.412 00	
<b>REMISIONES Á LA TESORERIA GENERAL DE LA NACION.</b>			
En libranzas del año de 72, á cargo de la aduana marítima de Mazatlan, devuelta á la expresada Tesorería por no haber sido pagada.....\$ 10,000 00			
En bonos de la deuda pública.....	3,900 46	13.900 46	
Remisiones á la administracion general del timbre en estampillas canceladas de la contribucion federal.....	15.347 67	17.422 40	
Devoluciones.....	694 81		
Reintegro á suplementos.....	4.958 00	3.102 60	
Idem al préstamo impuesto por el general Naranjo.....		6.650 00	
Gastos de la contribucion de 27 de Diciembre de 1876.....		77 26	
Suplemento á la Administracion principal de correos.....		70 00	76.403 14
<b>Partida 9ª—RAMO DE GUERRA.</b>			
Estado mayor de la 1ª brigada de la 3ª division.....	918 48		
Idem idem de la 3ª brigada de la 3ª division.....	5.351 94		
Tercera brigada de artilleros.....	1.641 76	2.886 74	
Idem idem de idem, bateria mixta.....	1.500 00		
Idem idem de idem, tren.....	480 25		
1ª Batallon de Durango.....	15.410 69		
6º idem.....		18.785 54	
16 idem.....	14.772 77		
22 idem.....		150 74	
1ª Escuadron de Durango.....	7.758 68		
5ª Cuerpo de caballeria.....	7 31		
6º idem.....	276 99		
8º idem.....	100 25		
9º idem.....		48 74	
12º idem.....	50.324 85		
Cuerpo Carabineros de Coahuila.....		11.924 95	
Idem Colonias Militares.....	27.800 17	1.769 42	
Jefes y oficiales.....		662 65	
Cuerpo Médico-Militar.....	265 50	939 11	
Hospital militar.....		84 00	
Contra-resguardo de la Frontera del Norte.....	445 25		
Varios piquetes.....	2.411 00		
Gastos extraordinarios de guerra.....	16.702 85	517 44	
Pagaduría general de la línea del Norte.....		45.967 76	
Existencia para 1º de Julio próximo, es la que arroja el corte mensual de la Administracion actual.....		28 116 93	229.905 83
La que resultó en fin de Diciembre de 1876 de la Administracion anterior, segun el libro.....	37.118 58		
La que pasó á 1º de Enero de 1877 de la Administracion anterior.....	28.212 70		
La que no pasó á 1º de Enero de 1877 de la Administracion anterior.....	8.905 88	8.905 88	37.022 81
Suma igual al Ingreso.....	....	....	858.550 40

## LA EXISTENCIA CONSISTE.

Procedente de la Administracion anterior.....\$	
En responsivas y pagarés por cobrar.....	14,361 25
En créditos y pagarés por bienes nacionalizados.....	12,818 93
En documentos por datar.....	714 36
En numerario actualmente.....	222 39

\$ 28,116 93

En valor de libranzas y pagarés por cobrar no entregados por la Administracion anterior, y que segun el libro resultó en fin de Diciembre de 1876, y no pasó á 1º de Enero de 1877 como se ha demostrado..... 8,905 88

IGUAL.....\$ 37,022 81

Durango, Junio 30 de 1877.

Vº Bº—*Juan M. Flores.*

*M. Herrera.*

## NOTA

Es de considerarse como ingresos y egresos en los meses de Febrero y Marzo últimos, época de la Administracion actual, la cantidad de \$ 23,047 94, valor de los bonos que por órdenes del C. general Gerónimo Treviño, en jefe de la línea del Norte, expidió esta Jefatura bajo los números del 1 al 16, á cargo de la aduana marítima de Mazatlan, por \$ 22,242 94, y de la Tesorería general de la nación por \$ 805. La referida cantidad fué facilitada por varios comerciantes de esta plaza directamente á la pagaduría general de las fuerzas de dicha línea para atenciones de las mismas, no habiéndose cargado en la cuenta de caudales de esta oficina por no haberse librado las órdenes correspondientes, aunque de todo ha tenido conocimiento la Secretaría de hacienda y la Tesorería general.

Fecha ut supra.—*M. Herrera.*